


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- /DIASE-GUTAH

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2023

Señor coronel
GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO
 Director Antisecuestro y Antiextorsión
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de Orden de Compra No. **104244**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ **O FINAL** X

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2023	Hasta	28/02/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-001282-DIASE del 02/02/2023, el señor Coronel GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO, obrando en calidad de Director Antisecuestro y Antiextorsión, nombró como supervisora de la Orden de Compra del asunto a la señora Mayor SARA YUBELY GONZALEZ MEDINA, Jefe Grupo Talento Humano DIASE.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Único
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	104244
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"Adquisición de elementos de bioseguridad para la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, en pro de prevenir el contagio de la pandemia (COVID – 19)".

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contratista	NESTOR ALFONSO FERNÁNDEZ DE SOTO VALDERRAMA Representante Legal COLSUBSIDIO NIT:860-007-336-1 Dirección: Calle 26 # 25-50 Piso 3 CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR –COLSUBSIDIO Correo: ccfcolsubsidio@ssf.gov.co Teléfono: 7420100	
Representante legal	NESTOR ALFONSO FERNÁNDEZ DE SOTO VALDERRAMA	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 9.995.300,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 9.995.300,00	
Plazo de ejecución inicial	31/01/2023 - 17/03/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	31/01/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	17/03/2023	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante formato de recepción de bienes No. 001 del 10/02/2023, se recibió por parte de la empresa COLSUBSIDIO, novecientos diecisiete (917) cajas de tapabocas, termo sellados de tres capas, que contienen 50 unidades por caja; en tal sentido, se procede a documentar la constancia de recibido a satisfacción por parte del responsable del Almacén de intendencia DIASE

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	1052506156

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
 <p style="text-align: center;">TERMOSELLADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La máscara Facial termosellado por ultrasonido • Compuesta por 3 capas de tela no tejida de las cuales 1 de ellas es un filtro cuya característica importante es la capacidad de la alta filtración de la que supera el 98% de partículas no oleosas, • Hilos limpios y libre de material contaminado • Cintas elásticas (Látex de hule natural) limpias y libre de material contaminado. • Clip metálico de aluminio o similar, limpio y libre de agente infeccioso. • Tamaño Universal • Caja de 50 unidades, protegidos en bolsas plásticas. • Azul celeste 	SI	Elementos recibidos a satisfacción y sin novedad.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


En lo que ha transcurrido del contrato No hubo ninguna novedad o situación durante la entrega de los elementos, ingresando estos bienes al Almacén de Intendencia como elementos de consumo.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (17) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (45) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las contempladas en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano literal G Facturación y Pago (a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago. (b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. (c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas. (d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (I) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (II) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 9.995.300,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 9.995.300,00	100%
Valor total facturado	\$ 9.995.300,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	100%
Valor pagado	\$ 9.995.300,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de Pago
No. 001	\$ 9.995.300	10/02/2023	\$ 9.995.300	8766722517	\$ 9.995.300	\$ 0	41836223


4.2 Entrada de Bienes: Si aplica, se recibió mediante acta de recepción de bienes número 01 del 10/02/2023

RECOMENDACIONES

En el desarrollo de las actividades realizadas en el marco del presente contrato No se presentó novedad alguna, se cumplió con las especificaciones técnicas y legales descritas.

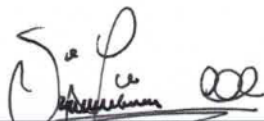
5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,

Firma



Grado y Nombres: Mayor **SARA YUBELY GONZALEZ MEDINA**

Cargo: Jefe Grupo Talento Humano

Supervisora Orden de Compra No. **104244**

Correo electrónico: diase.gutah-proced@policia.gov.co

No. Celular: 3203037529.

Fiel copia del original Ingrid.mora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"LA ESPERANZA"
CALLE 123 Nº 456
BOGOTÁ, COLOMBIA

BOGOTÁ, COLOMBIA
2023

BOGOTÁ, COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"LA ESPERANZA"
CALLE 123 Nº 456
BOGOTÁ, COLOMBIA

Fiel copia del original ingrid.mora